

veinte mil reales

SELLO CUARTO VEINTE
MIL REALES
CIENTOS Y UNO

De trigo y cebada en el Campo, lo es tambien
el quebranto del Arud mayor, cuyo valor se a
valuado en trescientos null reales, y instando
su a desere, para que no padecia Niuna; Por lo que
se parere Combeniente se hagan presentes alor
Pie de Su Mag. estos quebrantos por si fuere el
su a. agrado, el que se prefiera el reparo
del Arud, dala Contribucion de balinuento, que
se aya fecho en los frutos subresibos, y por este
medio conuegan estos pobres Vecinos, el que a bi
vio en sus fatigas. La Lta. hauiendo oido
con fecho. Acordo que por los Cau. conuiss.
de Charcas, se haga auu Mag. la mas vendida
suplia, sobre el contenido de la proposicion de
D. Lope, como lo leban entendido, y se diuise
amamos de D. Joseph de Campillo,
Escribiendo las demas Cartas que tubiesen por

Combenientes =
Lima a 17 de Jun. 1764. En Vista de Memorial de Mag.
D. Juan de Guadiana de Combenito y Religioso de S.
Juan que por via de Lima, y para ayuda
alos gastos de la fabrica de la Campana mayor de
Ayuda, se le piden tres null marcos. Vellan de
los efectos de propios, y sobre su Depositario de
chandon Libramiento

